

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

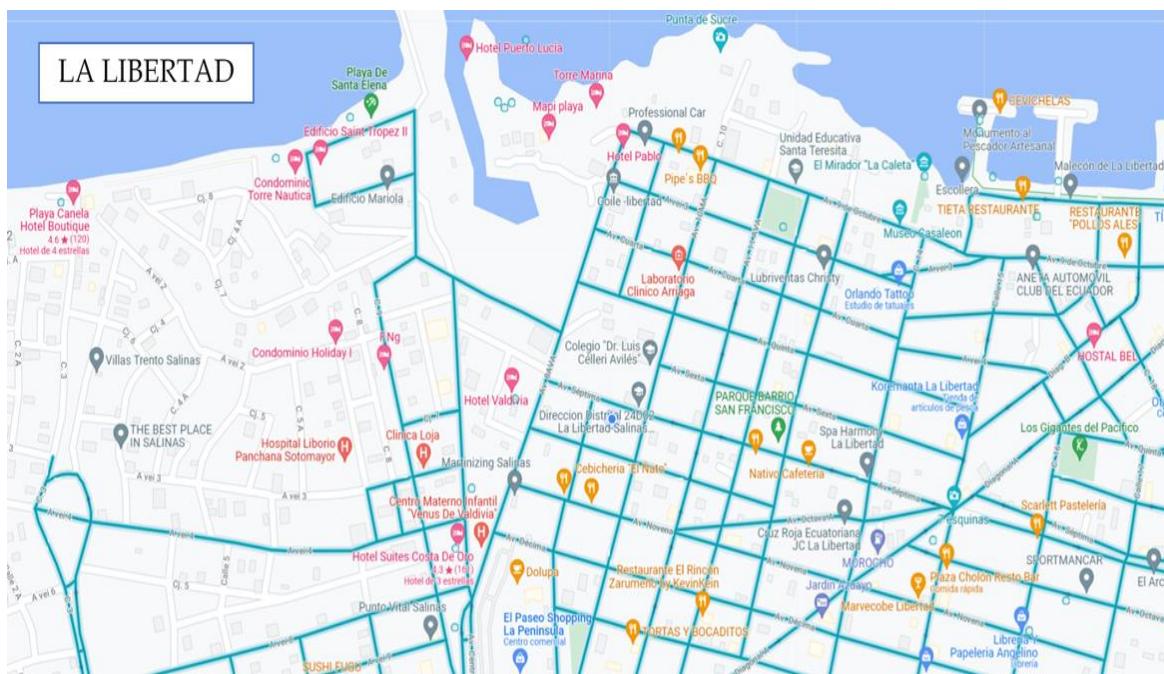
# DIRECCIÓN DISTRITAL

24D02 LA LIBERTAD-SALINAS-EDUCACIÓN

## ENERO – DICIEMBRE 2021

## INDICE DE CONTENIDOS

“La educación es un derecho fundamental”  
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”



**Índice**

Glosario	3
Introducción	3
Resumen	4
Rendición de cuentas gestión 2021	5
Eje 1	5
Eje 2	8
Eje 3	9
Eje 4	11
Eje 5	15
Desafío para la gestión 2022	25
Índice (ilustraciones y gráfico)	26

## 1. Glosario de siglas:

<b>SAFPI</b>	Servicio de atención familiar para la primera infancia.
<b>NAP</b>	Nivelación y Aceleración pedagógica
<b>FAPT</b>	Proyecto de fortalecimiento al acceso, permanencia y Titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida
<b>PICE</b>	Plan Institucional de Continuidad Educativa
<b>CZ5:</b>	Coordinación Zonal 5
<b>IEs:</b>	Instituciones Educativas
<b>UDAI:</b>	Unidad de Apoyo a la Inclusión
<b>DPAI:</b>	Docente pedagogo de apoyo a la inclusión.
<b>DAH:</b>	Docente de aulas hospitalarias
<b>NEE:</b>	Necesidades educativas específicas
<b>DECE:</b>	Departamento de consejería estudiantil

## 2. Introducción

*La Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 95.- “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*

*La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 208, indica. - “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley (...) numeral 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

*La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes...”.*

### 3. Resumen

*La rendición de cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida. También es un proceso deliberado, debido a que se hace de forma intencionada, ya que tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional.*

*La Dirección Distrital 24D02 La Libertad-Salinas Educación, correspondiente a la Zona 5, ubicada en el cantón La Libertad, está conformada por los siguientes circuitos: 24D02 C01\_02\_03\_04 que comprende el cantón La Libertad, 24D02 C05\_06\_07\_08 perteneciente al cantón Salinas.*

*En el eje de calidad se considera los logros y avances relacionados a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad; y, de incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación, siendo en los programas Quiero Ser Maestro, Jubilación de Docentes, remodelaciones de Instituciones Educativas y mantenimiento de la infraestructura existente, dotación de equipamiento y mobiliario, Pruebas Transformar, Creación de Actividades Extraescolares.*

*El eje de cobertura, se ha considerado incrementar la cobertura en Educación Inicial, en Educación General Básica, en Bachillerato para reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, e incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo, con el reordenamiento de la oferta educativa y dotación de recursos educativos.*

*En lo que se refiere al eje de derechos se ha logrado el crecimiento de la corresponsabilidad institucional y el compromiso social de quienes forman la comunidad educativa de los cantones La Libertad y Salinas.*

*El eje de gestión muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera, el desarrollo del talento humano; también, la ejecución de proyectos educativos en las diferentes instituciones educativas que dirige el Distrito 24D02.*

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

##### **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria**

El objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En las instalaciones escolares, en el hogar, en un patio, en la casa comunal, en una granja o en el espacio donde sea factible, lo realmente importante es mantener a los escolares en la escuela, en una relación dialógica con el docente. Pero entendiendo a la escuela no como la instalación física solamente, sino como el espacio y el tiempo destinados al aprendizaje. Este es el objetivo primordial, sostener el proceso educativo. Un objetivo del Ecuador entero que todos debemos apoyar en circunstancias donde la emergencia demanda medidas excepcionales del Sistema Educativo.

Por esta razón, se ha denominado este plan como de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas.

##### **Instituciones Educativas con PICE aprobados y autorizados:**

ITEMS	PICE APROBADOS	PICE NO APROBADOS	ESTUDIANTES QUE ASISTEN DE MANERA PRESENCIAL A LAS IES
IEs. FISCALES	44	7	7613
IEs. PARTICULARES	13	38	1311
<b>TOTAL IEs RETORNO</b>	<b>57</b>	<b>45</b>	<b>8924</b>

Tabla Nº 1: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

En Distrito Educativo 24D02 La Libertad-Salinas, contamos con 57 instituciones con retorno progresivo con PICEs APROBADOS de las 102 instituciones. Tenemos asistiendo a clases presenciales un total de 8924 estudiantes en instituciones educativas de todos los sostenimientos de nuestra jurisdicción.

Los procesos de registro y matrícula ordinaria, traslados de estudiantes y matrículas extraordinarias en instituciones educativas fiscales se realizó a través de la página web [juntos.educacion.gob.ec](http://juntos.educacion.gob.ec), permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación de referencia, y en las Instituciones Educativas Municipales y Particulares el registro y matrícula lo realizan en cada Institución en el sistema GIA

del MINEDUC. Durante este período 2021-2022, distrito 24D02 cuenta con 57.781 estudiantes matriculados en todos los sostenimientos y modalidades.

TOTAL ESTUDIANTES DISTRITO EDUCACIÓN 24D02					
CANTÓN	INICIAL DE 3 Y 4 AÑOS	ESTUDIANTE S DE 1ERO EGB A 7MO EGB	EDTUDIANTE S DE 8VO EGB A 10MO EGB	ESTUDIANTE S DE 1ERO DE BACH. A 3ERO DE BACH.	TOTAL ESTUDIANTE S
<b>FISCAL</b>	3366	22535	10964	9150	46015
<b>PARTICULAR</b>	458	5398	2660	3250	11766
	<b>3824</b>	<b>27933</b>	<b>13624</b>	<b>12400</b>	<b>57781</b>

Tabla Nº 2: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

**Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

#### **NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP:**

Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Actualmente contamos con tres docentes NAP, en dos Instituciones educativas, con un total de 59 estudiantes atendidos en este Proyecto, como se detalla a continuación.

Zona	Distrito	Institución	Jornada	Subnivel	No. Estudiantes	No. docentes
5	24D02	Manuela Cañizares	Matutina	Elemental	20	1
5	24D02	Manuela Cañizares	Matutina	Media	20	1
5	24D02	Santa Rosa	Matutina	Elemental	19	1
<b>Total</b>		<b>3</b>			<b>60</b>	<b>3</b>

Tabla Nº 3: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

#### **Servicio de Atención Familiar para la primera infancia:**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva - SEEI, y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica - DNEIB, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad-PEIBIC, llevan a cabo la implementación del Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia – SAFPI que atiende niños y niñas de 3 y 4 años del Subnivel II de Educación Inicial, con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico de niñas y niños de esta edad.

La Educación Inicial es la base que permite en gran medida asegurar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica, ya que niñas/os llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Es así como actualmente el servicio SAFPI busca ampliar la atención en la primera infancia, generando un apropiado desarrollo infantil, y a futuro la ruptura intergeneracional de la pobreza lo que contribuye a posibilitar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, libre de factores de riesgo como la violencia, la exclusión, el rezago educativo etc.

Con este antecedente y la intervención del servicio SAFPI en Distrito 24D02 La Libertad – Salinas, a cargo de 17 docentes, para el año lectivo 2021 -2022, se ha atendido a 701 niñas/os de 3 y 4 años locales y migrantes, que no asisten a otro servicio o modalidad de educación inicial, o que, por circunstancias culturales, ubicación geográfica o por decisión de los padres y madres, no acuden a una institución educativa.

Nº	APELLIDOS Y MOMBRES	# NIÑOS SAFPI
1	Apolinario Borbor Luisa Elena	41
2	Asunción Castillo Silvia Jacqueline	41
3	Cruz Rodríguez Mireya Alexandra	40
4	Figueroa Sánchez Jessica Elizabeth	42
5	García Cedeño Miryan Liliana	42
6	González Alejandro Yesenia Deside	42
7	González Tomalá Francisca Leonor	40
8	Hermenejildo Cristóbal Mariana de Jesús	43
9	León Caicedo Erika Beatriz	38
10	Muñoz Reyes Gina Margot	41
11	Pezo Cifuentes Diana Alexis	40
12	Santiana Orrala Juana Ofelia	41
13	Santos Vera Karin Emilia	41
14	Santos Vera Kena Elizabeth	43
15	Suarez Figueroa Mercedes Alexandra	43
16	Tagle Tomalá Jessica Alexandra	43
17	Yagual Rodríguez Justa Anabel	40
<b>Total estudiantes SAFPI atendidos</b>		<b>701</b>

Tabla Nº 4: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

#### Ofertas extraordinarias:

**Proyecto de fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida-FAPT**

El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, continuó con la ejecución de las ofertas educativas extraordinarias en territorio, conforme el Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”, a fin de garantizar la continuidad de las ofertas educativas extraordinarias, durante la emergencia sanitaria y precautelar la salud integral física de los jóvenes y adultos, docentes, y Analistas Territoriales y Zonales de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa.

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

El presente informe reporta la gestión de las Ofertas Educativas Extraordinarias, en el periodo enero a diciembre del 2021-2022, de la Coordinación Zonal 5, de la Campaña TODOS ABC, Monseñor Leónidas Proaño, tales como: Básica Media (Post-Alfabetización), Básica Superior Flexible e Intensiva y Bachillerato Intensivo, modalidad Semipresencial, del Distrito Educativo 24D02 La Libertad-Salinas Educación de la Provincia de Santa Elena con un total de 2355, estudiantes PCI beneficiados.

	Básica Flexible	Bachillerato Intensivo	Total Estudiantes
<b>E.E.B. Metropolitano</b>	154	205	359
<b>E.E.B Manuela Espejo</b>	191	0	191
<b>U.E. Dr. Luis Céllerí Avilés</b>	142	442	584
<b>U.E. Pedro Franco Dávila</b>	491	421	912
<b>U.E. Salinas</b>	110	199	309
<b>TOTAL ESTUDIANTES PCI BENEFIADOS EN OFERTAS EXTRAORDINARIAS</b>			<b>2355</b>

Tabla Nº 5: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

La Unidad Distrital de Administración Escolar y Gestión de Riesgo junto con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación realizó la verificación in situ de las Instituciones Educativas que tenían aprobación de Padres de Familia para el retorno de los

estudiantes a clases. Se realizó reportes a Zona del estado de: Infraestructura, baños, pisos, entre otros.

AMIE	Institución Educativa	Estado General IE	Estado Mampostería IE	Estado Estructura IE	Estado Techos/Cubiertas IE	Estado Puertas/Ventanas IE	Estado Pisos IE	Estado Piezas Eléctricas IE	Estado Baños
24H00272	Unidad Educativa Salinas	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR
24H00309	EEB GRAL. CESAR ROHON SANDOVAL	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR
24H00182	PEDRO FRANCO DAVILA	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00269	CEI. ROSA VICTORIA ÁLVARA BRIONES VDA. DE VICUÑA	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR
24H00283	EEB SANTA ROSA	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	-
24H00367	ING. MARCO POLO MOROCHO AJOY	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00265	Luis Augusto Mendoza Moreira	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
24H00274	EEB Abg CÉSAR MONTENEGRO LAINEZ	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00205	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DIAZ	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR
24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00041	Carmen Eufemia Montenegro de Obregón	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENÍNSULA DE SANTA ELENA	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00389	E.E.B. LUZ DEL SABER	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00257	UE. JOSE PEDRO VARELA	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO
24H00271	Escuela de Educación Básica Carlos Espinosa Larrea	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	-	
24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO
24H00261	Unidad Educativa "Dr. Luis Celleri Aviles"	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00319	Primeros de Mayo	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	MALO	MALO	REGULAR
24H00248	EEB. LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	MALO	REGULAR	REGULAR	MALO	MALO	REGULAR	MALO	DETERIORO
24H00256	EEB MANUELA ESPEJO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00276	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	BUENO
24H00337	U.E.SIMÓN BOLÍVAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO
24H00264	EEB. GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	MALO	REGULAR	MALO	MALO
24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO GARCIA CANDO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO
24H00327	UNIDAD EDUCATIVA "MUEY"	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00334	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR
24H00188	Mauricio Hermenejildo Domínguez	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	-	
24H00340	MERCEDES MORENO IRIGOYEN	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
24H00326	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA "OASIS TAMAYENSE"	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	-
24H00241	ABDON CALDERÓN GARACOYA	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR
24H00310	LUISA MARTIN GONZALEZ	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	REGULAR	MALO	MALO
24H00254	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA TRECE DE ABRIL	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZALEZ	MALO	MALO	MALO	REGULAR	MALO	MALO	MALO	MALO
24H00218	E.E.B. DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO
24H00251	EEB. 11 DE DICIEMBRE	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00193	ING. SIXTO CHANG CANSING	REGULAR	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO
24H00299	MANUELA CAÑIZARES	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	MALO
24H00331	Francisco Huerta Rendón	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	BUENO	BUENO
24H00211	EEB. LAS MINAS	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00323	E.E.B. METROPOLITANO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	-
24H00262	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA JOHN M. PENNEY	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR
24H00212	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR
24H00263	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DOCE DE JULIO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00244	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PAQUISHA	BUENO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	BUENO
24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	REGULAR	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	BUENO	REGULAR	REGULAR
24H00191	E.E.B. IVAN ABAD GUERRA	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	BUENO
24H00235	CRISTÓBAL COLÓN	Tabla № 6: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)						BUENO	BUENO
24H00267	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR

❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Para fomentar el desempeño de nuestros niños y niñas el Ministerio de Educación desarrolla el Plan de nutrición con la entrega de Alimentación Escolar a estudiantes desde inicial hasta décimo año, nuestro Distrito ha realizado la entrega de 4076761 raciones alimenticias favoreciendo a 230799 estudiantes de 52 Instituciones Educativas.

	16OC 1OE	16OC 3OE	16OC 4OE	17OC 1OE	18OC 1OE	19OC 1OE	Total
Nº Estudiantes	37061	37532	38822	39031	39188	39165	230799
Raciones Alimenticias	667098	675576	621152	702558	744572	665805	4076761

Tabla № 7: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Todos estos principios se articulan en la práctica diaria a través de ambientes y materiales que están disponibles para la exploración y manipulación de los niños. Hay una variedad de ambientes, cada uno con sus peculiaridades y límites. Para fomentar los buenos hábitos y el deporte, se realizó la retribución de Uniformes de talla 4 y 6 a Instituciones que se encuentran en retorno progresivo.

CODIGO AMIE	INSTITUCION ENTREGA	TALLA 4	INSTITUCION	CANTIDAD
24H00219	JOSE ANTONIO GARCIA CANDO	35	MAURICIO HERMENEJILDO	30
24H00251	11 DE DICIEMBRE	19	EEB. DOCE DE JULIO	19
24H00331	FRANCISCO HUERTA RENDON	103	EEB. NUEVOS HORIZONTES	31
			EEB. LUZ DEL SABER	72
			UE. JOSE ANTONIO GARCIA CANDO	12
			CEI. ROSA VICTORIA ALAVA DE VICUÑA	18
24H00337	SIMON BOLIVAR	100	ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	14
			MANUELA CAÑIZARES	30
			MARCO POLO MOROCHO	18
			UE. PENINSULA DE SANTA ELENA	8
<b>TOTAL</b>		<b>257</b>	<b>TOTAL</b>	<b>252</b>

Tabla № 8: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

A través del retorno progresivo en las IEs, se han generado necesidades y en base a aquellas necesidades el área de Administración Escolar solicita aprobación de informe de necesidades y certificaciones presupuestarias para la contratación de servicios de mantenimiento de las infraestructuras de las Unidades Educativas que presentaron las solicitudes firmadas por los padres de familia para el retorno progresivo a clases presenciales.

Se realizó Mantenimiento de la Infraestructura de la Unidad de Producción Salinas, del Distrito 24d02 La Libertad – Salinas Educación, en función de brindar las condiciones óptimas para los estudiantes que optan por esta carrera y tienen la necesidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos, en Instalaciones adecuadas para el efecto, en función de mejorar la calidad, ambiente y seguridad a nuestros estudiantes, en la aplicación del plan de retorno de manera alternada, paulatina y voluntaria a clases semipresenciales en el año lectivo 2021-2022.

Valores referenciales para atender la necesidad específica anteriormente descrita, Mantenimiento de la Estructura de Soporte y Cubierta Metálica en la Unidad Educativa “Muey” del Distrito 24D02 La Libertad – Salinas – Educación, en referencias presentadas por el Distrito 24D02 La Libertad – Salinas, y en base nacional de APUs.

Con la finalidad de dar atención a la necesidad de materiales de construcción necesarios para realizar los trabajos de Mantenimientos de Infraestructura en las Instituciones Educativas: E.E.B. Gustavo Galindo Velasco, E.E.B. 11 De Diciembre y U.E. Salinas del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, se procedió a levantar información en base a las necesidades presentadas mediante oficios suscritos por las Autoridades de las Instituciones Educativas, para determinar las necesidades prioritarias de mantenimiento a ejecutar.

Realizar la “Adquisición de Materiales de Construcción para Mantenimiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas; Unidad Educativa “José Antonio García Cando”, Escuela de Educación Básica “Iván Abad Guerra”, Escuela de Educación Básica “Luz Esmeralda Valdivia”, Unidad Educativa “Dolores Elena Cabrera Quelai”, Escuela de Educación Básica “Francisco Valdivia Díaz” y Escuela de Educación Básica “Luisa Martín González”, del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas, Coordinación Zonal 5, del Ministerio de Educación.

Se otorgó Textos Escolares y ante la necesidad del retorno progresivo de las IEs se realizó la redistribución de kits de textos escolares de cuyas IEs aún tienen textos de la primera fase en stock.

Los textos de la segunda fase no se distribuyeron debido a la devolución de textos en buen estado según reglamento establecido.

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

En la Unidad Distrital de Talento Humano 24D02 La Libertad Salinas Educación se desarrollaron diferentes procesos durante el año 2021, de los cuales podemos destacar:

#### **Proceso de jubilación**

La Dirección Distrital 24D02 La Libertad Salinas – Educación, cumplió con el pago amparado a través de la Ley Interpretativa a un jubilado por un valor de USD \$ 13.488,17

Se cancelaron a cuatro (4) jubilados por un monto que asciende a USD \$ 118.295,00. Además, se realizaron pagos en bonos a catorce (14) jubilados por un valor que asciende a USD \$ 727.912,50

En el periodo 2021 fueron aprobadas y planificadas 10 solicitudes de jubilación voluntaria de docentes del régimen LOEI.

#### **Bienestar Social**

El proceso de BIENESTAR SOCIAL tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que tienen nombramiento definitivo que desean ser cambiados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, según el caso de

vulnerabilidad, los docentes que se encuentran en la matriz ingresaron su petición y fueron favorecidos en este periodo.

No.	DATOS DEL DOCENTE		DISTRITO ORIGEN			DISTRITO DESTINO		
	NO. CEDULA	NOMBRES APELLIDOS	DISTRITO	INSTITUCIÓN	CODIGO AMIE	DISTRITO	PLANTEL	CODIGO AMIE
1	1205011586	ANDINO MONTOYA GABRIELA CRISTINA	12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	12H00145	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	24H00293
2	0923286835	MAYRA LISSETT CARREÑO QUIROZ	24D02 LA LIBERTAD - SALINAS EDUCACION	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	24H00262	09D05 TARQUI	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN PINO ICaza	09H01742
3	1312215591	LOPEZ PALACIOS MARIA GABRIELA	24D02 LA LIBERTAD - SALINAS EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	24H00265	13D12 ROCAFUERTE TOSAGUA	UNIDAD EDUCATIVA "TREINTA DE SEPTIEMBRE"	13H03124
4	1205084674	GAIBOR TRUJILLO TYRONE MANUEL	24D02 LA LIBERTAD - SALINAS EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	24H00202	CIRCUITO 12D01C19_a	UNIDAD EDUCATIVA "AGUIRRE ABAD"	12H00539

Tabla Nº 9: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

### Concurso quiero ser maestro 7

- En el concurso de méritos y oposición se desarrollaron las siguientes etapas:
- Cambio de especialidad desde el 05 al 14 de marzo
- Clases demostrativas del 10 al 30 de junio
- Fase de postulación del 26 de julio al 04 de agosto
- Aceptaciones: primeros ganadores del 09 y 13 de septiembre; segundos ganadores del 15 al 19 de septiembre.
- Validación de documentos a ganadores del 25 de octubre al 10 de noviembre

En el Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación resultaron 153 ganadores del concurso y una partida liberada por no cumplir con uno de los parámetros establecido en el Acuerdo Ministerial.

### Concurso Quiero ser Directivo 5

Ministerio de Educación realizo la convocatoria a inscripción de méritos y oposición para directivos el 14 diciembre del 2020 a 72 aspirantes al concurso quiero ser directivo 5; de los cuales 68 asistieron a rendir la prueba de razonamiento y conocimiento en la Unidad Educativa Eugenio Espejo y Unidad Educativa La Libertad, la misma que se llevó a cabo en tres jornadas.

### Ternas para directivos de Instituciones Educativas Fiscales

En el año 2021, se logró realizar cambios de directivos en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal a través de las ternas enviadas a Coordinación 5 y mediante resolución se procedió a posesionar a las nuevas autoridades, según el siguiente detalle:

No.	INSTITUCIÓN	CODIGO AMIE	CEDULA	NOMBRES APELLIDOS
1	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	24H00214	0914750971	TOMALA TUMBACO KATHYUSKA VERONICA
2	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO GARCIA CANDO	24H00219	0912190766	RIVERA MALAVE IRENE ROSARIO
3	UNIDAD EDUCATIVA JOSE PEDRO VARELA	24H00257	0911370625	ALEJANDRO QUIMI ROSITA MIRTHA
4	ESCUELA EDUCACION BASICA TRECE DE ABRIL	24H00254	0913241170	POZO GUALE DIANA ELIZABETH
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN M. PENNEY	24H00262	0917079451	NEIRA VILLAO MARITZA DEL ROSARIO

Tabla Nº 10: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

### Educa empleo

La plataforma EDUCA EMPLEO se encuentra habilitada con la finalidad que todos los aspirantes a docentes a nivel nacional puedan aplicar una vacante que se encuentre disponible, estas ofertas se generan cuando existen renuncias, fallecidos o jubilados.

En este periodo 2021 participaron y salieron favorecidos en total 11 docentes quienes forman parte del Magisterio Fiscal bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional.

### Recategorización

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, inició el proceso de recategorización en marzo de 2021 de los cuales 25 docentes ascendieron de categorías mediante resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R, se procedió a realizar los cambios respectivos en el sistema IESS y se elaboraron y entregaron las acciones de personal a los docentes que constaban en la nómina.

Adquisición de material de aseo, limpieza, oficina y materiales de construcción para el retorno progresivo a clases.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	56	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 10,466.97	\$ 10,466.97	100
530000	57	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6,301.48	\$ 6,301.48	100

Tabla Nº 11: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

**Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo.** - mantenimiento preventivo de infraestructura de U.E. Muey, E.E.B. Oasis Tamayense, E.E.B. Mercedes Moreno

Irigoyen, U.E. Pedro Franco, E.E.B. Manuela Cañizares, U.E. Virginia Reyes González y E.E.B. Ing. Sixto Chang Cansing.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	60	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 99,794.19	\$ 99,794.19	100

Tabla Nº12: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

**GRUPO 63 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN.** - Gastos por mantenimiento y reparación de infraestructura de la Unidad de Producción Unidad Educativa Salinas.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
630000	57	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	\$ 4,762.50	\$ 4,762.33	100

Tabla Nº 13: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

**GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.** - gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	1	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 908,614.74	\$ 908,614.74	100
510000	55	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 1,176,390.54	\$ 1,176,390.54	100
510000	56	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 13,057,942.89	\$ 13,057,942.89	100
510000	57	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 2,852,956.55	\$ 2,852,956.55	100

Tabla Nº14: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

**GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.** - obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública, jubilaciones.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
710000	1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 859,695.67	\$ 859,695.67	100
710000	55	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 195,838.18	\$ 179,798.08	91.81
710000	56	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 3,783,313.71	\$ 3,782,781.09	99.99
710000	58	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 462,564.14	\$ 455,422.62	98.46
710000	59	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ -	\$ -	0

Tabla Nº 15: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

## Resumen de Ejecución de Presupuesto por Grupos de Gastos

El nivel de ejecución de los grupos del año fiscal 2021 asciende a un 99.90%

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 17,995,904.72	\$ 17,995,904.72	100
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 514,249.52	\$ 514,247.52	100
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 42,551.53	\$ 42,551.53	100
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 14,319.71	\$ 14,319.71	100
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	\$ 4,762.50	\$ 4,762.33	100
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 5,301,411.70	\$ 5,277,697.46	99.55
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ -	\$ -	0
990000	OTROS PASIVOS	\$ 51,795.04	\$ 51,795.04	100

Tabla Nº 16: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

### Proyectos Escolares

Las Ferias de Proyectos Escolares constituyen un encuentro de la comunidad educativa con apoyo de las entidades públicas y privadas, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, y el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo que permite el desarrollo integral de los estudiantes desde un campo científico. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica, sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI; utilizando las potencialidades del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas del currículo, Inicial y de Educación General Básica, como se establece en la Ley Orgánica de Educación (LOE).

La Feria Nacional de Proyectos Escolares, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo que lo integran 5 ejes y 20 líneas de acción que fomentará más autonomía libertad y flexibilidad en el sistema educativo, puntualmente, potencia las acciones en los ejes: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el

eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar en una educación equitativa, sostenible, inclusiva y que vincule a la comunidad. En Distrito 24D02, participaron 38.100 estudiantes realizando Proyectos Escolares, quedando como ganadora Distrital y Zonal la Estudiante REY RAMIREZ MAYSSI CAROLINA, con el docente Ing. Javier González Hermenejildo, con el Proyecto CARAMELOS MEDICINALES y a nivel Nacional en el puesto # 16.

### Redes de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje, constituyen el punto de encuentro para desarrollar el fortalecimiento de la Educación Inicial y Preparatoria, así como para la difusión de los Currículos Nacionales, favoreciendo el trabajo en equipo de las docentes que han demostrado sus habilidades y destrezas al trabajar de manera ordenada y sistemática en temas de interés común logrando su crecimiento personal, profesional y humano y motivadas a lograr la mejora de la calidad de la educación.

Las docentes evalúan los desafíos comunes, las acciones exitosas, los aspectos de la administración y organización de los ambientes de aprendizaje, la satisfacción de las docentes, la equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza acorde con su territorialidad. Distrito Educativo 24D02 La Libertad- Salinas, cuenta con 8 Círculos de estudio de Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria del Régimen Costa, año Lectivo 2021-2022, en las que participan 148 docentes de 84 Instituciones educativas, de todos los sostenimientos, beneficiando a 7.281 estudiantes con el Aprendizaje y el trabajo diario de las docentes que aplican los conocimientos adquiridos y experiencias vividas en los encuentros de Redes de Aprendizaje. Las 148 docentes de Redes de Aprendizaje, recibieron CERTIFICADO por su Participación.

CÍRCULOS DE ESTUDIO	DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CÍRCULO 1	24	7
CÍRCULO 2	20	10
CÍRCULO 3	14	6
CÍRCULO 4	15	23
CÍRCULO 5	17	10
CÍRCULO 6	18	9
CÍRCULO 7	19	10
CÍRCULO 8	21	9
TOTAL	148	84
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>		<b>7281</b>

Tabla Nº 17: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

### Bachillerato General

El Bachillerato General es un programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB).

El BG, que consta de primero, segundo y tercer curso; tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios.

Todos los estudiantes, en el BG, deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado tronco común, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos correspondientes a su formación general. Además del tronco común, los estudiantes pueden escoger entre dos opciones en función de sus intereses: el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico.

Aquellos que opten por el Bachillerato en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BG, podrán acceder a asignaturas optativas que les permitirán profundizar en ciertas áreas académicas de su interés.

Los que opten por el Bachillerato Técnico también adquirirán los aprendizajes básicos comunes del BG, y además desarrollarán las competencias específicas de la figura profesional que hayan elegido.

ORD.	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES EDUCACIÓN ORDINARIA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA
1	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	FISCAL	<b>98</b>	<b>124</b>
2	UNIDAD EDUCATIVA PENISULA DE SANTA ELENA	FISCAL	<b>160</b>	
3	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	FISCAL	<b>293</b>	
4	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	FISCAL	<b>110</b>	
5	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	FISCAL	<b>221</b>	
6	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	FISCAL	<b>433</b>	<b>307</b>
7	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	FISCAL	<b>190</b>	
8	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	FISCAL	<b>172</b>	<b>316</b>
9	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	FISCAL	<b>133</b>	
10	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	FISCAL	<b>290</b>	
11	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	FISCAL	<b>58</b>	
12	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	FISCAL	<b>240</b>	
13	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	FISCAL	<b>44</b>	
14	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	MUNICIPAL	<b>55</b>	
15	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	MUNICIPAL	<b>58</b>	
16	UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL CAPITÁN LEONARDO ABAD	PARTICULAR	<b>52</b>	
17	UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO PENINSULAR	PARTICULAR	<b>105</b>	
18	UNIDAD EDUCATIVA VIRGEN DEL CISNE	PARTICULAR	<b>13</b>	
19	UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA	PARTICULAR	<b>96</b>	
20	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DAGOBERTO MONTENEGRO RODRÍGUEZ	PARTICULAR	<b>21</b>	
21	UNIDAD EDUCATIVA ELOY VELÁSQUEZ CEVALLOS	PARTICULAR	<b>8</b>	
22	UNIDAD EDUCATIVA RUBIRA	PARTICULAR	<b>125</b>	
23	UNIDAD EDUCATIVA JEFFERSON DE SALINAS	PARTICULAR	<b>44</b>	
24	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRO MUNDO	PARTICULAR	<b>16</b>	
25	UNIDAD EDUCATIVA 7 DE NOVIEMBRE	PARTICULAR	<b>7</b>	
26	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS INNOVA	PARTICULAR	<b>81</b>	

27	UNIDAD EDUCATIVA ALMIRANTE ALFREDO POVEDA BURBANO	PARTICULAR	85	
28	UNIDAD EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	PARTICULAR	61	
29	UNIDAD EDUCATIVA UPSE	PARTICULAR	311	
30	UNIDAD EDUCATIVA PROF. ERNESTO GONZÁLEZ MUÑOZ	PARTICULAR		218
31	UNIDAD EDUCATIVA JORGE BAREK	PARTICULAR	15	
32	UNIDAD EDUCATIVA WALT WHITMAN	PARTICULAR	5	
32	UNIDAD EDUCATIVA PCI JAMES SMITHSON	PARTICULAR		24
SUBTOTAL			3600	989
TOTAL				4589

Tabla № 18: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

**Bachillerato Técnico – Módulos Fct.**

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

CUADRO ESTADÍSTICO DE UEs. FISCALES - DESARROLLO MÓDULO FCT - PERÍODO LECTIVO 2021-2022					
ORD.	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	ESPECIFÍQUE LA FIGURA PROFESIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR ESCENARIO		
			CONTEXTO 1	CONTEXTO 2	CONTEXTO 3
			PRACTICAS EN ENTIDAD RECEPTORA	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PRÁCTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	100 H EJECUCIÓN DEL PROYECTO DIDACTICO DEMOSTRATIVO
1	Dr. Luis Célleri Avilés	Instalaciones ,Equipos y Máquinas Eléctricas	2	34	7
2	Dr. Luis Célleri Avilés	Fabricación y Montaje De Mueble	0	10	1
3	Dr. Luis Célleri Avilés	Contabilidad	0	0	71
4	Dr. Luis Célleri Avilés	Comercialización y Venta	0	0	96
5	Dr. Luis Célleri Avilés	Gestión Administrativa	0	0	59
6	Salinas	Servicios Hoteleros	0	48	2
7	Muey	Servicios Hoteleros	0	0	54
8	Muey	Contabilidad	0	0	47

9	Muey	Comercialización y Ventas	0	0	30
10	Muey	Organización y Gestión de La Secretaría	0	0	30
11	Península de Santa Elena	Contabilidad	0	0	34
12	Península de Santa Elena	Informática	0	0	84
13	Pedro Franco Dávila	Comercialización Y Venta	18	0	41
14	Dolores Elena Cabrera Quelal	Contabilidad	0	0	54
15	Eugenio Espejo	Informática	4	0	38
SUBTOTAL			24	92	648
TOTAL					764

Tabla Nº 19: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO		
Sostenimiento	Estudiantes Educación Ordinaria	Estudiantes Educación Ordinaria
FISCAL	2555	747
PARTICULAR	1045	242
SUBTOTAL	3600	989
<b>TOTAL</b>	<b>4589</b>	

Tabla Nº 20: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

El Ministerio de Educación, a través de las Subsecretarías y Direcciones Nacionales, durante la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por el COVID – 19 ha expedido Acuerdos, Instructivos, Lineamientos, entre otros, que garanticen el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso de enseñanza – aprendizaje de los/las estudiantes.

El principal objetivo es la continuidad, permanencia y culminación de los/las estudiantes en el Sistema Nacional de Educación, a través de la flexibilización de los procedimientos, mallas curriculares, modalidades educativas, evaluaciones y los horarios, con el fin de prevenir el abandono.

Se han detectado a nivel nacional un número significativo de estudiantes que durante la emergencia sanitaria COVID - 19 perdieron el contacto, no han entregado portafolio ni ningún otro insumo para ser evaluados dentro de los tiempos establecidos, no cuentan con herramientas digitales (celular, tablets, computadoras, entre otros); no disponen de acceso a internet; o sus domicilios se encuentran en zonas rurales alejadas, lo que impidió que cuenten con las Fichas Pedagógicas.

Ante lo expuesto, se identificó la población con niveles de riesgo de abandono educativo, para que, en función de esto, se implementen estrategias que garanticen

la reinserción y permanencia, mediante el refuerzo, tutoría y/o nivelación educativa de los/las estudiantes.

Se activaron los puntos de reencuentro, mediante el cual se fomentó el aspecto socioemocional, donde Los/as profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se activarán posterior a la intervención de los/as docentes o voluntarios/as encargados de cada estación socioemocional, su rol es proporcionar una Primera Ayuda Psicológica inmediata y emergente. Los casos que se atenderán por parte de los y las profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil con las siguientes características:

- Necesidad de contención emocional inmediata.
- Necesidad de atención especializada inmediata.
- Respuesta tardía del Sistema de Salud para atención psicológica.

El Departamento de Consejería Estudiantil mediante el enfoque de inclusión promulga el reconocer aquellas acciones que se despliegan por parte de la comunidad educativa para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, eliminando las barreras físicas e ideológicas y promoviendo el desarrollo de políticas, prácticas y culturas inclusivas.

La inclusión educativa es inherente al derecho de la educación para todos y demanda un cambio importante tanto en la forma de concebir y desarrollar la educación en sus aspectos curriculares, como en la actitud de los docentes, autoridades educativas y personal administrativo, frente a los estudiantes.

También implica el adoptar estrategias para trabajar con personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de forma equitativa, el atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de todos los estudiantes y fortalecer la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo educar a todos los estudiantes en un entorno que ofrezca experiencias de aprendizaje significativas con estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que reconozcan estilos y ritmos de aprendizaje.

Cabe recalcar que la verdadera inclusión no es solo aquella que reconoce y se trabaja en beneficio de niños con problemas de aprendizaje asociados a la discapacidad, sino también implica el reconocimiento y el respecto a todo tipo de diversidad, sea esta de orientación sexual, género, condición económica, configuración familiar, etc.

El Programa Educando en Familia promueve la participación corresponsable de padres y madres de familia, representantes legales y/o cuidadores para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que logren un desarrollo integral mediante el proceso de aprendizaje y empoderamiento a nivel territorial y nacional, formando a los profesionales de los equipos DECE, a fin de instalar capacidades en docentes y directivos para el abordaje preventivo de riesgos psicosociales por los que atraviesan las instituciones educativas y familias.

Con el Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00341-M, de fecha 02 de mayo de 2019, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo menciona que el Programa Educando en Familia es un curso ofertado por el Ministerio de Educación válido para procesos de re-categorización y “con respecto a la planificación y metodología del curso, según el informe presentado, el número de horas del programa asciende a 30 horas incluyendo la capacitación, preparación, formación y evaluación por lo que el Programa Educando en Familia cumple con requisitos planteados en la planificación y diseño de la metodología de los procesos de capacitación que lidera la Dirección Nacional de Formación Continua”.

De tal manera en el periodo 2021, se remitió la información con 463 docentes incluidos en este proceso, quienes ejecutaron el programa educando en familia en sus instituciones educativas.

La Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir tiene como misión la de “Proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten sobre esta temática.”

Uno de los factores fundamentales para el cumplimiento de la misión del Ministerio de Educación, es la implementación de políticas públicas que permitan a las adolescentes oportunidades de acceso a una educación que promocione sus derechos de primera, segunda y tercera generación, entre ellos los derechos sexuales y reproductivos, permitiendo que desde el Estado llegue información adecuada a su edad y de forma pedagógica y didáctica para la formación integral de su personalidad.

Con estos antecedentes, sobra indicar que la presencia de políticas públicas de prevención y promoción para la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos son indispensables en el Sistema Nacional de Educación y que además estas tiene que ser permanentes, pero sobre todo deben generalizarse más allá de las y los estudiantes, las familias, los docentes y en general la comunidad educativa deben tener el suficiente conocimiento y sobre todo sensibilidad para el tratamiento de este complejo problema psicosocial que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes para quienes está destinado el proyecto de Educación Integral en Sexualidad las y los Docentes que participaron 11 Instituciones Educativas del Distrito 24D02 en el PROGRAMA DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍA OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.

La Caja de Herramientas para la Evaluación Diagnóstica, Régimen Costa-Galápagos 2021-2022, contiene la Sección Socioemocional para la identificación de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19.

En este sentido, con el objetivo de fortalecer este proceso, se ejecutó en todas las Instituciones Educativas de sostenimiento particular, fiscal y fisco misional los “Lineamientos para uso y aplicación de la herramienta pedagógica de Identificación de Aspectos Socioemocionales en el Contexto de la COVID 19 (entrevista).

Es importante precisar que, para el efectivo desarrollo del proceso, conocer el principal objetivo de este proceso, que es el bienestar emocional de NNA del Sistema Nacional de Educación a fin de fortalecer el proceso educativo a través del acompañamiento psicosocial y el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades socioemocionales para su desarrollo humano integral y convivencia armónica, garantizando su derecho a la continuidad educativa y permanencia escolar.

La entrevista pedagógica se la aplicó a todos los niveles educativos tanto en ofertas ordinarias como extraordinarias, mediante los docentes tutores.

PROCESOS	REPORTE DE CASOS 2021												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Violencia sexual	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Violencia Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Intrafamiliar	0	0	0	0	1	7	11	12	6	10	16	9	72
Violencia entre pares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uso/Consumo de drogas	2	0	0	0	1	3	5	8	5	1	0	2	27
Uso/Consumo de alcohol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción/comercialización de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ideación o intento suicida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casos de NEE	0	0	0	1	0	0	0	7	12	8	7	5	40
Embarazo/paternidad adolescente	2	1	0	0	11	10	5	9	12	8	1	2	61
Total de procesos	4	1	0	1	14	20	21	36	36	27	24	18	202

Tabla Nº 21: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (DECE-24D02)

Para garantizar una educación inclusiva para con nuestros de nuestros niños y niñas la Unidad de Apoyo a la Inclusión-UDAI, con responsabilidad y atribuciones a desarrollar por parte de los profesionales de la UDAI en relación a las atenciones psicopedagógicas de la población objetivos, disponen competencias administrativas a ejecutarse para así poder dar cumplimiento y seguimientos a los distintos niveles desconcertados. Para con el fin de definir la población, servicios y ofertas educativas que son responsabilidad de la unidad distritales de apoyo a la inclusión.

**Se ejecutaron acciones según lo establecido en los 3 ejes de acción:**

**EJE 1.- Acceso.** - Se realizaron detecciones, evaluaciones y asignaciones con el objetivo de garantizar el acceso a la educación identificando el servicio, programa u oferta educativa según la NEE asociada o no la discapacidad. Cabe mencionar que en algunos casos la ruta de trabajo depende de cómo se detecte el caso.

Inscripciones y Asignaciones	Detecciones Estudiantes NEE	Evaluaciones Psicopedagógicas	Programa De Aulas Hospitalarias	Programa De Aulas Especializadas "Manuela Espejo"	Misión "Las Manuela"
23	129	129	46	119	14
12 Asignaciones y 11 Incluidos en el PROG. SAFPI					Durante el mes de enero a junio

Tabla Nº 22: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

**EJE 2.- Permanencia.** - se dio el seguimiento y acompañamiento para el fortalecimiento del aprendizaje y participación de las /los estudiantes a través de las siguientes acciones: atenciones, seguimientos, asesoramientos a los padres de familia o representante legal, autoridades institucionales, docentes tutores o de asignaturas, a los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.

ATENCIÓNES Y SEGUIMIENTOS	Meses	Padres de Familia o Representantes Legales	Directivos y Docentes	DPAI-Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
		109	36	10
	abril-junio	174	115	10
	julio-septiembre	24	48	9
	octubre-diciembre	16	31	10
	<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>230</b>	

Tabla Nº 23: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

**EJE 3.- Promoción y Culminación.** - la Unidad de Apoyo a la inclusión-UDAI, a lo establecido en el acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-0008-A, de garantizar equidad de condiciones en el proceso de promoción educativa en las instituciones ordinarias y especializadas, con eso verificamos el correcto abordaje educativo durante el periodo académico. Con la finalidad que nuestra población objetivo alcance su titulación como bachilleres de la República del Ecuador.

ESTUDIANTES DE 3ERO BACHILLERATO NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD		
IDENTIFICACION DEL # ESTUDIANTES NE	# ESTUDIANTES-PROYECTO DE GRADO ADAPTADO	# ESTUDIANTES-PRUEBA ALTERNATIVAS
<b>50</b>	<b>44</b>	<b>6</b>
		Nota: 4 Instituciones Educativas Fiscales y 1 Institución Particular

Tabla N° 24: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

En conclusión, la hemos trabajado en unión con los 3 analistas distritales UDAI, los 10 docentes pedagogos de apoyo, las 2 docentes Aulas hospitalaria, los 11 docentes de aulas especializados, para formar un equipo de trabajo flexible y listo para actuar durante esta emergencia sanitaria COVID 19.

Consideramos que hasta la actualidad como Unidad de Apoyo a la Inclusión junto con el equipo de analistas, pedagogos de apoyo y coordinadora/o UDAI, se dio las atenciones en un 97% tiene como resultados positivos y asertivos con nuestras comunidades educativas en la que presentamos el resultado cuantitativo: se tienen una población de estudiantes con NEE asociados a la Discapacidad con una cantidad de 414 estudiantes asociados a la discapacidad, 31 estudiantes NEE no asociados a la discapacidad en el sistema educativo fiscal, y de esta población considera que están incluidos 119 estudiantes dentro del Programa de Aulas Especializadas dentro de la E.E.B. Manuela Espejo”.

DIAGNOSTICOS	Nº ESTUDIANTES NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
<b>DIFICULTADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>28</b>
<b>VULNERABLES</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Tabla N° 25: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

## 5. Desafíos para la gestión 2022

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Carta de Estado:

- Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- Agenda Nacional de Educación 2030
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- Disminuir los índices de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, cometidas o detectadas en el sistema nacional educativo, mediante la aplicación de programas y proyectos de prevención que permitan generar mejores estrategias de intervención a la comunidad educativa.
- Mejorar los mecanismos de actuación, mediante la activación de rutas de forma rápida y eficaz, evitando la re-victimización de los estudiantes, estableciendo medidas de protección reales, que se puedan cumplir de acuerdo a los factores protectores que cuenta la víctima.
- Establecer canales de comunicación entre la comunidad educativa, en cuanto a las funciones que cada uno tiene como responsabilidades que rige la ley orgánica de educación intercultural y demás preceptos jurídicos, generando una convivencia armónica y cultura de paz.
- Fomentar la formación profesional del equipo de profesionales que conforman el departamento de consejería estudiantil, ya sea con capacitaciones establecidas por el ministerio de educación o formación particular que permita alcanzar los objetivos propuestos.
- Creación de un CEI/ escuela especializada para nuestra población de estudiantes con discapacidad severo y así poder desarrollar en nuestra comunidad una cultura inclusiva y de oportunidades. Con la finalidad de desarrollar al máximo las capacidades de los estudiantes para lograr su autonomía, lo que permitirá desenvolverse en su vida diaria, para así lograr su participación e integración con la sociedad.
- Contratación de analistas distritales, docentes pedagogo de apoyo a la inclusión y docentes para el programa de aulas especializadas u hospitalarias.

## 6. Índice (ilustraciones y gráfico)

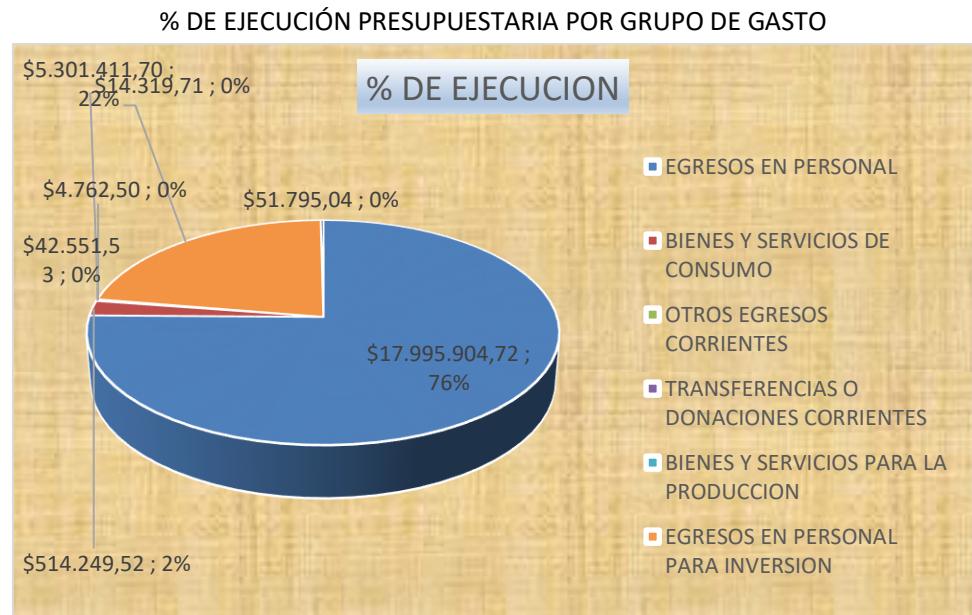


Gráfico Nº 1: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (UDF-24D02)

## JUBILACIÓN

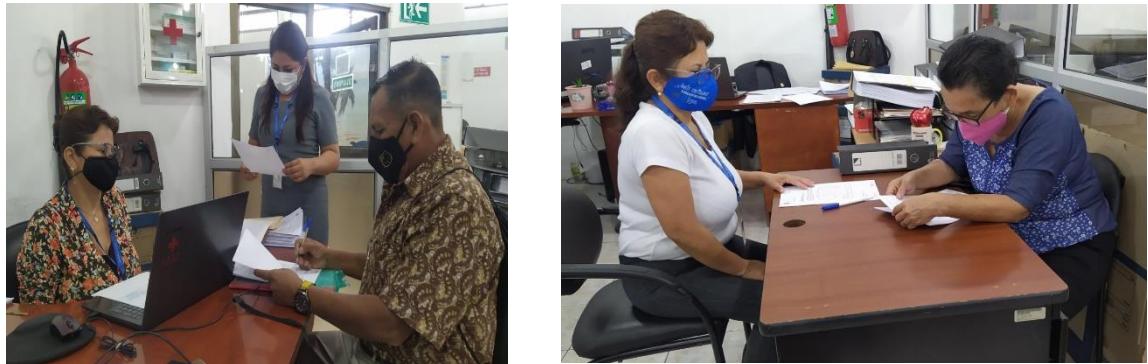


Ilustración Nº 1: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (TTHH-24D02)

GANADORES QUIERO SER MAESTRO 7



Ilustración Nº 2: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (TTHH-24D02)

ASPIRANTES A QUIERO SER DIRECTIVO 5



Ilustración Nº 3: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (TTHH-24D02)

*Msc. Víctor Bernabé Rodríguez*

*Director Distrital 24D02 Educación*